



Izquierdo preside la primera sesión del Consejo de la Mujer, que prestará especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad

Constituido el Consejo de la Mujer para luchar contra la discriminación y difundir el valor de la igualdad

- El nuevo organismo consultivo asesorará sobre planes y estrategias en materia de igualdad en la Comunidad
- Cuenta con representantes de asociaciones de mujeres, empresariales y sindicales, del Consejo Escolar y la FMM
- El Gobierno regional trabaja en la primera Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

11 de noviembre de 2016.- El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha presidido hoy la sesión constitutiva del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, nuevo órgano consultivo cuyo objetivo es luchar contra la discriminación y difundir el valor de la igualdad en la sociedad madrileña.

El Consejo de la Mujer, cuyo Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico fue aprobado el pasado 7 de junio, informará, con carácter preceptivo, sobre los proyectos normativos, planes y estrategias que se vayan a aprobar en la región en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

Se trata de un órgano de deliberación, consulta, y participación de las mujeres, a través de las asociaciones, federaciones de mujeres y entidades en el desarrollo político, social, económico y cultural de la Comunidad de Madrid, que prestará una especial atención a las mujeres que están en una situación de vulnerabilidad como son aquellas que tienen alguna discapacidad o aquellas que se encuentren solas con responsabilidades familiares no compartidas.

Además de su función de asesoramiento, el Consejo de la Mujer también tiene encomendado trasladar las reclamaciones, quejas, iniciativas y sugerencias que se le dirijan por personas y colectivos no representados en este órgano, relacionadas de forma directa con la igualdad de género.

En este organismo, presidido por el titular de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, están representadas todas las Consejerías de la Comunidad de



Madrid, así como la Federación de Municipios de Madrid (FMM), asociaciones de mujeres, organizaciones empresariales y sindicales, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y entidades que realizan actividades en ámbitos específicos como población gitana, inmigrantes, ámbito rural, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

Este nuevo órgano, que no supone ningún coste económico para la Comunidad de Madrid, tiene una estructura similar a la que tiene el Consejo de Atención a la Infancia, el Consejo Regional del Mayor o el Foro de Inmigración.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha destacado que “el objetivo principal del Consejo de la Mujer es visibilizar las situaciones de mayor vulnerabilidad que sufre la mujer para, una vez detectadas, trabajar en el fomento de políticas de igualdad y en planes que garanticen su total inclusión en la sociedad madrileña”.

A este respecto, Izquierdo ha recordado que todos los esfuerzos que se hacen desde el Gobierno regional están obteniendo buenos resultados. “Es muy positivo destacar que somos uno de los mercados laborales más paritarios de España en el que de cada 100 trabajadores, 48 son mujeres”, añadió.

“La promoción de la igualdad de oportunidades, por lo tanto, es de la máxima prioridad y gracias a las políticas que día a día se llevan a cabo, la Comunidad de Madrid cuenta con una tasa de actividad femenina casi seis puntos por encima de la media nacional, según los últimos datos de la EPA. Y aún así, somos muy conscientes de que aún queda mucho camino por recorrer”, concluyó.

ESTRATEGIA MADRILEÑA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comunidad de Madrid está trabajando en la elaboración de la primera Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, que tendrá como ejes de actuación la promoción de la igualdad a través del fomento de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, potenciando el liderazgo y el emprendimiento femenino.

La Estrategia reforzará las políticas de conciliación, corresponsabilidad, emprendimiento y liderazgo femenino que se viene haciendo en la Comunidad de Madrid, a través de 46 convenios de colaboración con entidades locales, así como con programas como “Generando Cambios”, “Madrid Empresa Flexible” y los talleres y charlas-coloquio que se realizan en educación primaria y secundaria o centros de mayores, con el objetivo de educar en igualdad.